

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 37
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 15 DE MARZO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
LEY 7455

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Visto: ... El Consejo Directivo del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, Resuelve: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2013 a las 20,30 horas en la sede del Colegio sito en calle Deán Funes 1392 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Incorporación de nuevas tasa de visación: a) Verificación de estado parcelario; b) Descripción literal de la Parcela; c) Georreferenciación. Artículo 2º: La asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: de Forma. Dada en la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba de fecha veinticinco de Febrero de dos mil trece. Resolución Nº 659-5-13.

Nº 3122- \$ 336

ASOCIACION ITALIANA CULT. Y DEP. "ITALIA"
CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2013 a las 21 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios con derecho a voto para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas todo por el ejercicio anual cerrado el 31/12/2012. La Secretaria.

3 días - 2707 - 19/3/2013 - s/c.

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES
Y PESCADORES DE BALLESTEROS

Convocatoria

La Comisión Directiva del Club Deportivo de Cazadores y Pescadores de Ballesteros, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de abril de 2013, a las 21:30 horas en la sede social, sito en calle Deán Funes s/n de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la asamblea. 3) Lectura,

consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva y vocales titulares por el término de dos años, vocales suplentes y comisión revisora de cuentas titulares y suplentes por un año. 5) Considerar el importe de la cuota social. 6) Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Si transcurrida una hora de la fijada para la asamblea y no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios, la misma se realizará con los presentes. El Secretario.

3 días - 3129 - 19/3/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 19/04/2013 a las 20,30 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario. 2) Considerar memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012. Consejo Directivo.

3 días - 2713 - 19/3/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL
HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/04/2013 a las 20,30 horas en el Salón de Conferencias del Hospital Santa Rosa de Río Primero - "Dr. Ramón B. Mestre". Orden del Día: 1) Designación de 2 socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del próximo mandato según estatuto. La Secretaria.

3 días - 2792 - 19/3/13 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA "SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/4/2013 a las 17,00 horas con ½ hora de tolerancia, a realizarse en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 socios

asistentes para la firma del acta de la presente asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados certificado por el CPCE correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de autoridades. La Secretaria.

Nº 2698 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2013 a las 21,00 hs. en la Secretaría del Cuartel de Bomberos Voluntarios. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio fenecido el 28/2/2013. 3) Aumento cuota social. 4) Considerar la compra de un terreno. 5) Designación de 3 socios para cumplir funciones de junta escrutadora. 6) Elecciones de presidente, pro-secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años. Todos por terminación de mandato. 8) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 2710 - 19/3/2013 - s/c.

FEDERACION GAUCHA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/3/2013 a las 10,30 hs. en 25 de Mayo 292 de la localidad de Sacanta. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del orden del día. 2) Designación de 2 miembros de la asamblea para suscribir el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva. 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance 2011 y 2012. 4) Estado de situación de la entidad al 31/12/2011 y 2012. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Ordenamiento del padrón de afiliados. 7) Proclamación de autoridades. A las 12 hs. se convoca a asamblea extraordinaria, orden del Día: a) En cumplimiento con el Art. 8º someter ad referéndum de la asamblea las cuotas de ingresos y mensuales, las cuales se fijan en: la cuota de ingreso de \$ 1.500.- y el abono de cuatro cuotas mensuales anticipadas por única vez al ingresar. La cuota mensual en la suma \$ 200.- para las agrupaciones que se adhieran en adelante. Se establece que los socios adherentes individuales deberán abonar los costos y demás gastos referidos a la

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

emisión del carné para poder ser beneficiario de los servicios que preste la Federación Gaucha de la Provincia de Córdoba.
3 días - 2850 - 19/3/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS JUNTURAS

La comisión directiva del Ctro. de Jub. y Pens. Las Junturas, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a los asociados para el 30/03/13 a las 17,30 hs en la sede social, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto con el pte. y sec. Suscriban la presente acta. 2) Elección de 3 miembros para ejercer la Com. Escrutadora. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance anual, correspondiente al Ejerc. Nº 2 desde el 01/01/12 al 31/12/12. 4) Renovación total de Com. Directiva. 5) Palabras libres. El Secretario.

Nº 2747 - \$ 108,60

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Círculo de Atletas Veteranos de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2013 a las 19,00 hs en calle 27 de Abril 665 para dar tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Establecer el valor de las cuotas mensual y anual de socios Activos y Adherentes. 4) Designar delegados regionales año 2013, en la Ciudades de Mina Clavero, Río Cuarto y Villa María. El Secretario.

2 días - 2714 - 18/3/2013 - \$ 252.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CRUCIANELLI S.R.L.

Cesión de Uso de Puestos
Ordenanza 8246 - Municipalidad de Córdoba

"Ana María Medrán CUIT 27-06499228-5; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del Puesto Nº 607 Nave 6 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a Crucianelli S.R.L. CUIT 30-63376322-0; mediante Expte. De Tramite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 -mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Duarte Quirós 751 Dpto. 2 Centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09,00 hs a 14,00 hs. en días hábiles. Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

Nº 2705 - \$ 140.-

EXPRESO ACHIRAS S.R.L.

EDICTO MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Río Cuarto, a los 2 días del mes de Junio de 2012, se reúnen los socios de "EXPRESO ACHIRAS S.R.L.", Dante Mauro FERNANDEZ, de 57 años, argentino, técnico mecánico, soltero, domiciliado en calle Luis Rinaudi Nº 751 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), D.N.I. Nº 11.347.788, titular de doscientas seis (206) cuotas sociales; Olga Elba FLORIO PENONCELLO, de 81 años de edad, argentina, ama de casa, viuda, domiciliada en calle Luis Rinaudi Nº 751 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), L.C. Nº 0.621.419, titular de doscientas veintiséis (226) cuotas sociales; Nidia Graciela FERNANDEZ, de 61 años de edad, argentina, médica, divorciada, domiciliada en calle Obispo Trejo Nº 789, piso 6º, Dpto."A" de la ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 6.503.416, titular de cincuenta y seis (56)

cuotas sociales; Liliana Ariete FERNANDEZ, de 59 años de edad, argentina, ama de casa, casada, domiciliada en calle San Martín Nº 1335 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), D.N.I. Nº 10.585.218, titular de cincuenta y seis (56) cuotas sociales; y Silvia del Carmen FERNANDEZ, de 53 años de edad, argentina, ama de casa, soltera, domiciliada en calle Rivadavia Nº 718 de la localidad de Cinco Saltos, Pcia. de Río Negro, D.N.I. Nº 12.863.015, titular de cincuenta y seis (56) cuotas sociales; para tratar la modificación del contrato social mediante la salida e incorporación de socios, y la modificación de autoridades. Presentes también en este acto los señores Eduard Ricardo MEICHTRI, de 51 años de edad, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en calle San Luis Nº 643, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), D.N.I. Nº 14.478.723, y Pabla Ignacia CABRAL, de 50 años de edad, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Montevideo Nº 158 de Río Cuarto (Cba.), D.N.I. Nº 16.081.148, prestando su conformidad de incorporarse como nuevos socios, por lo cual se modifica el contrato social de "EXPRESO ACHIRAS S.R.L.", en las cláusulas: PRIMERO: -Los señores Dante Mario FERNANDEZ, Olga Elba FLORIO PENONCELLO, Nilda Graciela FERNANDES, Liliana Ariete FERNANDEZ y Silvia del Carmen FERNANDEZ, por sí, CEDEN a los señores Eduard Ricardo MEICHTRI y Pabla Ignacia CABRAL, sus Cuotas Partes de Capital Social, compuesto de Seiscientos (600) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una, que representan la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000), o sea la totalidad de las Cuotas Sociales que integran el Capital Social de la sociedad antes relacionada y la totalidad de los saldos de sus Cuentas Particulares.- Los Cesionarios las adquieren en la siguiente proporción: Eduard Ricardo Meichtri Trescientas seis (306) cuotas y Pabla Ignacia Cabral Doscientas Noventa y cuatro (294) cuotas. SEGUNDO: El precio de ésta cesión se establece en la suma de Cincuenta mil pesos (\$ 50.000), que los cesionarios abonarán de la siguiente forma: El 01 de Agosto de 2012, la suma de \$ 10.000 con cheque Nº 00053435; el 01 de Septiembre de 2012, la suma de \$ 10.000 con cheque Nº 00053436; el 01 de Octubre de 2012; la suma de \$ 10.000, con cheque Nº 00053437; el 01 de Noviembre de 2012, la suma de \$ 10.000, con cheque Nº 00053438; el 01 de Diciembre de 2012, la suma de \$ 10.000, con cheque Nº 00053439. Todos los cheques pertenecen a la Cuenta Corriente Nº 3-315-00000017695 del Banco Macro de la ciudad de Río Cuarto.- Queda acordado que si los cesionarios quisieran cancelar total o parcialmente el monto adeudado, podrán hacerlo debiendo cumplimentar, en caso de cancelación parcial, el resto de la suma adeudada conforme al cronograma de cuotas pactadas. La sola falta de pago de dos cuotas consecutivas habilitará a los cedentes a exigir la totalidad de cuotas faltantes como si fueran de plazo vencido. TERCERO: Los cedentes y los cesionarios declaran a través de los Estados Contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo Contrato Social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad que aceptan y ratifican totalmente. Esta ratificación se extiende al Convenio firmado el 01 de Junio de 2012, el cual detalla algunos aspectos operativos de la sociedad que asumirán los cesionarios. CUARTO: Los cedentes se comprometen a presentar ante la Dirección de Transporte de la Provincia de Córdoba, una nota en la cual manifestarán a dicho Organismo la voluntad de efectuar las cuotas sociales de la firma "EXPRESO ACHIRAS S.R.L." a favor de los cesionarios en el caso de que la Dirección de Transportes rechazara el traspaso de las cuotas sociales los cesionarios deberán restituir la empresa en el mismo estado en que fue recibida, y los cedentes deberán restituir las sumas percibidas.- QUINTO: En virtud de ésta cesión los anteriores socios quedan desvinculados de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular a la misma y que el señor Dante Mauro Fernández, DNI Nº 11.347.788 renuncia formalmente al cargo de Gerente en el cual, se desempeñaba en la sociedad.- SEXTO: Los cesionarios en razón de la presente cesión de cuotas de capital resuelven modificar los artículos primero, cuarto

y quinto del contrato social, los cuales en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "PRIMERO: DENOMINACION - DURACION - DOMICILIO - PRORROGA: Bajo la denominación de "EXPRESO ACHIRAS S.R.L.", queda constituida una Sociedad de Responsabilidad limitada con domicilio jurisdiccional en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Sede Social en calle San Luis Nº 643, Banda Norte, pudiendo abrir sucursales y representaciones en otros puntos del país o del extranjero. El término de duración será de Diez (10) años contados desde el vencimiento del término anterior, o sea desde el día 31 de Mayo de 2012, Vencido el término de duración el mismo podrá prorrogarse por otro período igual y así sucesivamente, mediante el acuerdo de la mayoría del Capital Social, en las condiciones previstas en el artículo 160 de la ley 19.550". "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS (\$ 60.000), dividido en seiscientos (600) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, suscripta e integrada por los socios de la siguiente manera: El señor Eduard Ricardo Meichtri trescientas seis (306) cuotas sociales por un valor nominal total de Treinta mil seiscientos pesos (\$ 30.600) y la señora Pabla Ignacia Cabral doscientas noventa y cuatro (294) cuotas sociales por un valor nominal total de Veintinueve mil cuatrocientos pesos (\$ 29.400)". "QUINTO: DIRECCION - ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor: Eduard Ricardo MEICHTRI, DNI Nº 14.478.723, quién revertirá el carácter de Gerente. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del Gerente acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante. El Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital sin invocación de causas, En el ejercicio de la administración, el Gerente representará a la sociedad en todas sus operaciones, actividades y negocios que correspondan ' al objeto de la misma, sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de cargos administrativos o de representación de la sociedad genera el pago de una retribución por estas tareas a la cual se le agregará los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado". Finalmente el señor Eduard Ricardo MEICHTRI, DNI Nº 14.478.723, acepta el cargo de Gerente para el que fue designado, fijando domicilio especial en calle San Luis Nº 643, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declara bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 de la Ley Nº 19.550. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas del indicado precedentemente, firmando los presentes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nº 2803 - \$ 1498

DANO S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: José Luis BIANCO, arg., mayor de edad, soltero, DNI 20.570.694, domicilio María Olgún 1125 Río IV; David Antonio De La BARRERA, arg., mayor de edad, soltero, DNI 16.991.765, domicilio José Manuel Estrada 1225 Río IV. 2) Constitución: 26/12/2012. 3) Denominación: DANO S.R.L. 4) Domicilio: José Manuel Estrada 1225, Río IV, Cba. 5) Objeto social: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Servicio de bares, confitería y restaurante, gastronomía en general, servicios de expendio de bebida y comida con servicio en mesa y/ o mostrador, preparación y expendio de comida para llevar, abastecimiento; compraventa, consignación, distribución de comidas y bebidas; y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad gastronómica. También podrá actuar como corredor comisionista o mandatario de los productos de los

artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. FIANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías y en la constitución transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Adquirir franquicias. FIDEICOMISOS: Constituir por los medios legales existentes, cualquiera de los fideicomisos establecidos bajo el amparo en la ley Nacional número 24.441 y sus modificatorias, como así también cualquier fideicomiso no reglado en las leyes argentinas. En los mismos, puede la razón social, constituirse como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomitente. PACKAGING: Realizar operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging para todo tipo de industrias, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. FRANCHISING: La adquisición por cualquier medio de franquicias y/o sus derivados y la comercialización de las mismas.- Para lograr los objetivos mencionados podrá: 1. Comprar, vender, permutar, gravar, alquilar y arrendar cualquier clase de bienes; 2. Solicitar créditos bancarios de todo tipo en instituciones oficiales y/o privadas del país y/o del extranjero; 3. Celebrar todo tipo de contratos y en general podrá desarrollar toda actividad lícita relacionada con la consecución de su objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con él mismo. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital social: \$12.000., div. en 1.200 cuotas sociales: José Luis BIANCO 600 cuotas de \$6000 y Daniel Antonio De La BARRERA 600 cuotas de \$6000. 8) Administración y dirección: a cargo de José Luis BIANCO en calidad de Gerente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 8/02/2013, Dra. Mariana Andrea Pavón Secretaria.

Nº 2801 - \$ 672

Olympus IX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 21.12.2012 se resolvió: 1) Modificar el arto 3º del estatuto el que quedó redactado: La sociedad tiene por objeto comercial, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: 1. Construcciones: de obras civiles, viales, hidráulicas, de arquitectura, energéticas, vías férreas y marítimas, remodelación, diseño, restauración, decoración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los sistemas de propiedad horizontal y de otros tipos que permiten las leyes vigentes o futuras, como así también planes de construcción dispuestos por el Banco hipotecario Nacional y demás Bancos Nacionales, provinciales o municipales, sean estos oficiales o privados, nacionales o extranjeros y toda otra construcción afín o anexa a las enumeradas, contratadas con reparticiones públicas, empresas del estado, personas jurídicas o particulares. 2. Inmobiliaria: a) Compraventa y/o permuta de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, sub-divisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, prestar servicios profesionales, dirigirlos, ejecutarlos y coordinar su venta y financiación. b) Realizar tareas de administración de bienes afectados a la construcción con los requisitos propios de la actividad. 3) Urbanizaciones y loteos de todo tipo, su comercialización, financiación y ejecución. 4) Hotelaría. Explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel y de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones o departamentos amoblados, con sus

servicios anexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. II) Designar en el directorio: presidente: Guillermo Aníbal Jauregui, D.N.I. 10.905.672, vicepresidente: Miriam Noemí Gianre, D.N.I. 10.683.659 y directores suplentes: Valentín Jáuregui, D.N.I. 32.492.030, los 3 con domicilio en Luis de Tejeda 4669, Barrio Cerro y Guadalupe Jáuregui, D.N.I. 30.470.328, con domicilio en calle Nazareth 3233, Casona del Parque Barrio Palermo Bajo, Casona Valladolid P.B. "F" todos de la ciudad de Córdoba.

Nº 2783 - \$ 449,60

LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01 de Agosto de 2012 se dispone: a) Aprobar por unanimidad el Balance Especial confeccionado a efectos, discriminando las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, asignado a la sociedad escidente y a la sociedad escisionaria; b) La Actualización del Capital Social de \$ 120.000,00, llevándolo a la suma de \$ 1.700.000,00, mediante la capitalización de las cuentas: AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL, por la suma de \$ 159.626,93, APORTES IRREVOCABLES NO CAPITALIZADOS, por la suma de \$ 335.271,60 y capitalización parcial de la cuenta RESULTADOS NO ASIGNADOS, por la suma de \$ 1.085.101,47, importes que se capitalizan en proporción a las respectivas tenencias accionarias; c) la escisión parcial de "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.", para formar mediante la reducción del capital social, una nueva sociedad, cuyo objeto principal será dedicarse en general a la actividad inmobiliaria, continuando con el alquiler de inmueble rural tal como lo viene desarrollando la predecesora desde el año 2009; d) Para llevar a cabo la escisión, resulta necesario transferir el patrimonio afectado a la nueva sociedad constituida al efecto, conforme al balance de corte cerrado al 31/07/2012, formulado como especial a los fines de la escisión, la reducción del Capital Social de "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.", en la suma de \$ 476.000,00, cifra asignada conforme valor contable a la sociedad escisionaria que se forma a partir de la presente, denominada "FRANCHESCA S.A.", quedando en consecuencia como capital social de la escidente "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.", la suma de \$ 1.224.000,00 que será mantenido por los accionistas en iguales proporciones a las actuales tenencias; e) FRANCHESCA SA - CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 01 de Agosto de 2012. Socios: Miguel Ángel PICAT, de 62 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Bv. Agüero Nº 93 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, L.E. Nº 8.295.081; y Silvia Beatriz del Valle ROSSI, de 53 años de edad, estado civil casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Bv. Agüero Nº 93 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 12.915.884. Denominación: "FRANCHESCA S.A.". Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Su sede social estará radicada en calle López y Planes Nº 50 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en cualquier parte del país o en el exterior. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 476.000,00, dividido en 47.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital social queda totalmente suscripto en este acto de la siguiente forma: el señor Miguel Ángel PICAT, suscribe la cantidad de 23.800 acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables, por un monto de \$ 238.000,00, valor nominal y la señora Silvia Beatriz del Valle ROSSI, suscribe la cantidad de 23.800 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de \$ 238.000,00, valor nominal. Ambos accionistas integran en este la totalidad de los respectivos capitales suscriptos en la

siguiente forma a saber: el señor Miguel Ángel PICAT y señora Silvia Beatriz del Valle ROSSI, ceden y transfieren a favor de la entidad "FRANCHESCA S.A.", el siguiente bien inmueble que reciben en este acto por escisión de "LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.", conforme ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01 de Agosto de 2012, a saber: Fracción de campo denominada "María Victoria", ubicada en el Departamento Mariano Moreno, de la Provincia de Santiago del Estero, la cual forma el ángulo Noreste del Lote OCHENTA Y NUEVE, mensura Gerber y se compone de: Nueve mil novecientos diez metros noventa centímetros en sus líneas Norte y Sur, por mil ochocientos noventa y un metros setenta y cinco centímetros, en los del Este y Oeste, o sea una superficie de MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO HECTAREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS, lindando por el Norte con parte de los Lotes Noventa y tres y Noventa y cuatro de J. Conen, hoy todo de "Donadeu y Compañía"; por el Este, con parte del Lote Ochenta y ocho de Lacau, hoy "Donadeu y Compañía" y por el Sud y Oeste, con el resto del Lote Ochenta y Nueve de Compañía Anónima Quebrachales Chaqueños, hoy "Donadeu y Compañía". La propiedad se encuentra Catastrada en la Dirección General de Rentas bajo Padrón Nº 16-1-00205, valuada en la suma de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000,00), y la suma de Pesos VEINTISEIS (\$ 26.000,00) en dinero efectivo, que reciben de la escidente, conforme surge del Balance Especial de Escisión al 31/07/2012.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme lo establece el Art. 188 de la ley 19550. Plazo: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler y/o administración, de inmuebles propios o de terceros, sean inmuebles urbanos o rurales incluso en el caso de urbanos, realizar todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. b) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y c) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al Señor: Miguel Ángel PICAT, de datos personales ya citados y como Director Suplente a la Señora: Silvia Beatriz del Valle ROSSI, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en calle López y Planes Nº 50 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las

prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C. Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Julio de cada año; f) Se resuelve por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por tres ejercicios, conforme lo establece el Estatuto Social, recayendo la designación en las siguientes personas: Director Presidente al Señor: Héctor Mario PICAT, de 66 años de edad, estado civil divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Santa Rosa N° 532 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 7.955.842; Director Vicepresidente al Señor: Silvia Alberto PICAT, de 61 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avda. Miguel Juárez N° 587 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 8.497.532; y como Director Suplente al Señor: Alberto Maximiliano PICAT, de 29 años de edad, estado civil soltero, argentino, actividad ganadera, con domicilio en Av. Miguel Juárez 587, Jesús María, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 29.578.780. Presentes en éste acto, los designados miembros del Directorio aceptan los cargos para los que fueron designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550 y fijan domicilio especial en calle Gregario Carreras N° 465, de la ciudad de Jesús María. Se resuelve prescindir de la sindicatura.

N° 2708 - \$ 2093

GAVIPOR SOCIEDAD ANONIMA

Elección Directorio y Sindicatura - Cambio dirección domicilio social - Córdoba

Por Acta N° 11 de Asamblea Ordinaria del 30/10/2004, ratificada por Acta N° 20 de Asamblea Ordinaria del 02/11/2012 se resolvió por unanimidad designar, por 3 ejercicios, el nuevo directorio y sindicatura, distribuyéndose los cargos del directorio por Reunión de Directorio Acta N° 73 del 01/11/2004, Rectificada y Ratificada por Reunión de Directorio Acta N° 109 del 26/10/2012 quedando de la siguiente manera: Presidente: Félix Daniel Serrano, DNI 14.894.390; Vicepresidente: Félix Gregorio Serrano, DNI 20.543.962; Directores Titulares: Juan Carlos Teruel, DNI 12.994.257 y María Inés Serrano, DNI 22.035.790; y Directores Suplentes: María Josefa Serrano, DNI 14.291.377; y Ana María Serrano, DNI 16.409.574. Como Síndico Titular a Héctor Eduardo Renella, abogado, DNI 10.377.551, Mat. Prof. 1-4778 y como Síndico Suplente a Julio Eduardo Oviedo, LE 7.692.763, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 10-02399-4. Por Acta N° 14 de Asamblea Ordinaria del 30/10/2007 ratificada por Acta N° 20 de Asamblea Ordinaria del 02/11/2012 se resolvió por unanimidad designar, por 3 ejercicios, el nuevo directorio y sindicatura, distribuyéndose los cargos del directorio por Reunión de Directorio Acta N° 87 del 30/10/2007 quedando de la siguiente manera: Presidente: Félix Daniel Serrano; Vicepresidente: Félix Gregorio Serrano; Directores Titulares: María Inés Serrano, Juan Carlos Teruel y Directora Suplente: Ana María Serrano. Como Síndico Titular al Cr. Eduardo Knorr, DNI 12.763.740, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 10.6487.8 y como Síndico Suplente a Julio Eduardo Oviedo. Por Acta N° 17 de Asamblea Ordinaria del 06/11/2010 ratificada por Acta N° 20 de Asamblea Ordinaria del 02/11/2012 se resolvió por unanimidad designar, por 3 ejercicios, el nuevo directorio y sindicatura, distribuyéndose los cargos del directorio por Reunión de Directorio Acta N° 100 del 06/11/

2010 quedando de la siguiente manera: Presidente: Félix Daniel Serrano; Vice-presidente: Félix Gregorio Serrano; Directores Titulares: María Inés Serrano, Juan Carlos Teruel y Directora Suplente: Ana María Serrano. Como Síndico Titular al Cr. Eduardo Knorr y como Síndico Suplente a Ricardo Ramón Flores, DNI 13.311.940 Contador Público Nacional, Mat. Prof. 10-09096-1. Por Acta N° 21 de Asamblea Ordinaria del 12/11/2012 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada por los Directores Titulares Félix Daniel Serrano al cargo de Presidente, Félix Gregorio Serrano al cargo de Vicepresidente, María Inés Serrano y Juan Carlos Teruel al cargo de Directores Titulares y al cargo de Directora Suplente Ana María Serrano; y 2) designar, por 3 ejercicios el nuevo directorio: Presidente: Félix Daniel Serrano; Vice-presidente: Félix Gregorio Serrano; Directores Titulares: Juan Carlos Teruel, María Inés Serrano y Ana María Serrano. Asimismo por Reunión de Directorio - Acta N° 48 del 01/11/1997, ratificada por Reunión de Directorio - Acta N° 106 del 18/04/2012, se resolvió por unanimidad fijar la dirección del domicilio social, conforme el art. 110-inc. 2do.-Ley 19.550, en Augusto López 471, Planta Alta, Oficina "B" - B° General Bustos - Córdoba.

N° 2856 - \$ 649,40

CENTRO DE REHABILITACION MEDICO PRIVADO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

La sociedad Centro de Rehabilitación Médico Privado S.R.L. mediante Asamblea Unánime de fecha 12 de Agosto de 2011 procedió a aprobar la Cesión de Cuotas efectuada en fecha 11 de Agosto de 2011 por parte del socio Yamil MUZA a los socios Mariano Francisco Fidel FEDERICO; María Analía PORELLO; Carolina Elizabeth CORNEJO y Gabriela Susana ORTIZ, de la totalidad de sus cuotas partes de capital compuesto de Doce (12) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. Los cesionarios las adquieren en la siguiente proporción: El socio Mariano Francisco Fidel FEDERICO, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; La socia María Analía PORELLO la cantidad de tres (3) cuotas sociales; La socia Carolina Elizabeth CORNEJO la cantidad de tres (3) cuotas sociales y la socia Gabriela Susana ORTIZ la cantidad de tres (3) cuotas sociales. Quedando el Capital Social de la sociedad compuesto de ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una distribuido de la siguiente manera: El socio Efraín Fortunato Lofredo, DNI 10.821.363 la cantidad de Treinta (30) Cuotas Sociales; El socio Marc Lofredo, DNI 32.680.044 la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales; El socio Francisco Mariano Fidel Federico, DNI 23.232.993 la cantidad de Quince (15) cuotas sociales; La socia María Analía Porello, DNI 26.085.954 la cantidad de Quince (15) cuotas sociales; La socia Carolina Elizabeth Cornejo, DNI 26.085.419 la cantidad de Quince (15) cuotas sociales; La socia Gabriela Susana Ortiz, DNI 21.999.234 la cantidad de Quince (15) cuotas sociales.

N° 2806 - \$ 308

INGENIERIA POSITIVAS.A.

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD

Socios: Javier Alejandro Herrera, arg., DNI 22.772.078, soltero, Arquitecto, nacido el 1/06/1972, domiciliado en calle Sarachaga 881, B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Martín Alejandro González, DNI 21.629.644, arg., soltero, comerciante, nacido el 15/08/1970, domiciliado en calle Villa Rica 1263, B° Residencial América de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 05/02/2013. Denominación: Ingeniería Positiva S.A. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Lote M 11, B° Los Cielos Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada y/o vinculada a terceros en el país o en el extranjero, a la creación, desarrollo, construcción, fabricación, industrialización, gerenciamiento, explotación, administración, comercialización, distribución, leasing, fideicomisos, mantenimiento, servicios y capacitación de: I) Sistemas de remediación medioambiental; sistemas renovadores de energías renovables y/o no renovables, sistemas

portuarios, ingeniería en energía renovable y/o no renovable, software y sistemas informáticos, equipos de computación, equipos de telecomunicaciones, electrónica, como así también de sus accesorios y repuestos. II) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10° de la Ley 22.415 (Código Aduanero Argentino), que expresa: que "...es mercadería todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado..."; y que "...Se consideran igualmente -a los fines de este Código- como si se tratara de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual..."; Las mercaderías a importar y exportar en carácter definitivo o transitorio, propias o ajenas serán las descritas en las Secciones I a XXI del Índice de la Nomenclatura Común MERCOSUR, a saber: I) Animales vivos y productos del reino animal; II) Productos del reino vegetal; III) grasas y aceites animales o vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias elaboradas; Ceras de origen animal o vegetal; IV) Productos de las industrias alimentarias; Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; V) Productos minerales; VI) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; VII) Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas; VIII) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; Artículos de talabartería; o de guarnicionaría; Artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa; IX) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o cestería; X) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos) papel o cartón y sus aplicaciones; XI) Materias textiles y sus manufacturas; XII) Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; Plumás preparadas y artículos de plumas; Flores artificiales; manufacturas de cabello; XIII) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; Productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; XIV) Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas; XV) Metales comunes y manufacturas de estos metales; XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVII) Material de transporte, tales como Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes, Barcos y demás artefactos flotantes; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; Instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; Partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; XIX) Armas, municiones y sus partes y accesorios, previa obtención de las autorizaciones previstas en la Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley N° 20.429) y demás disposiciones vigentes; XX) Mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios luminosos, placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas; Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios; XXI) Objetos de arte o colección y antigüedades. Los derechos del inc. b) del Punto II, en cuanto se relacionen directamente con el objeto social. III) CONSTRUCTORA: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, portuarios, hidráulicas, de minería excepto las de categoría 1° y 2°, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, electrónicos, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, movimientos de suelo, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial y/o que en el futuro se dicte, ya sea

por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. IV) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal; V) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos rurales, agrícola – ganaderos, corretaje y acopio de granos, cereales y oleaginosas. VI) FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos, créditos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: \$200.000 representado por 2.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Javier Alejandro Herrera, 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una; Martín Alejandro González, 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción; Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de \$50.000, equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Jaime LIN, chino, DNI 92.533.458, casado, comerciante, nacido el 20/12/1972, con domicilio en Lote M 11, B° Los Cielos Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba; y Director Suplente: Javier Alejandro Herrera, DNI 22.772.078. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 2844 - \$ 2027,80

BACAR TRACA S.R.L.

Modificación contrato social

Mediante Acta Social Nº 79 del 20/9/2012 suscripta el 21/02/2013 y Acta Social Nº 80 del 13/03/2013 suscripta el 13/03/2013, se procedió a modificar la cláusula Quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: “Cláusula Quinta: El término de duración de la sociedad será por quince

(15) años, plazo que empezará a computarse a partir de la fecha de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, pudiendo prorrogar dicho plazo por otro período igual, mediante la resolución unánime de los socios.”

Nº 3136 - \$ 185,70.-

AVEMARIA S.R.L.

s/ I.R.P.C. - Modificación (Expte. Nº 2369793/36)

Por contrato de fecha 11/05/2012, el Sr. Enrique Osvaldo Villar cede 49 cuotas sociales a la socia Soraya Fabiola Villar y 49 cuotas sociales a la Srta. Macarena Cattelan, DNI 37.523.276, Argentina, soltera, nacida el 21/04/1994, de 18 años de edad, estudiante, domiciliada en calle Santa Fe 855 de La Playosa, Pcia. de Cba.. Por Acta social de fecha 11/05/2012, se aprobaron por unanimidad todos sus puntos, a saber: 1) Cesión de fecha 11/05/2012 hecha por el socio Enrique Osvaldo Villar; 2) Modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de \$ 8.000, que se divide en 100 cuotas sociales iguales de \$ 80 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: La Sra. Soraya Fabiola Villar 51 cuotas sociales, por la suma de \$ 4.080. La Srta. Macarena Cattelan 49 cuotas sociales, por la suma de \$ 3.920. 3) Renuncia del Socio Enrique Osvaldo Villar al cargo de Gerente y aprueban su gestión realizada. 4) Elección como nueva Gerente de la Sra. Soraya Fabiola Villar, acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Alerces Nº 98, de la localidad de Villa Nueva. Juzgado 1º Inst. C. y C. 3º Nom. Con. Soc. Nº3 de la ciudad de Córdoba. Of.:18/12/2012.-

Nº 2711 - \$ 266.-

EL PUNA S. A.

BRINKMANN

Acta Constitutiva - DENOMINACION: EL PUNA S.A. FECHA DE CONSTITUCION: Por acta de fecha 25/02/2013, de regularización de la sociedad de hecho "GANDOLFO, JOSE JUAN, CEFERINO Y ELIDIO JOSE - SOCIEDAD DE HECHO", en los términos establecidos en el artículo 22º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales y en el marco del régimen de reorganización de empresas establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias. SOCIOS: GANDOLFO, ELIDIO JOSE, DNI: 13.585.983, nacido: 03/02/1960, ARGENTINO, CASADO, PRODUCTOR AGROPECUARIO. Con domicilio en zona Rural s/nº - Seeber - PROVINCIA DE CORDOBA; y GANDOLFO, JUAN JOSE, DNI: 6.404.824, nacido: 13/10/1929, ARGENTINO, SOLTERO, PRODUCTOR AGROPECUARIO, domicilio: COLONIA SEEBER - SEEBER - PROVINCIA DE CORDOBA, DOMICILIO SOCIAL: calle Av. Seeber Nº 455 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina., OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de Ley a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos. Producción de leche de ganado bovino. Desarrollo de actividades de cabañas para obtener animales reproductores para su posterior venta. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos

agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria; B) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; C) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos de las actividades agrícolas y ganaderas, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad granaria, sea de comisionistas, consignatarios, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive a futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; E) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola, ganadera, industrial o vinculadas a ésta; F) OTROS SERVICIOS: Realizar con tecnología de avanzada todas las tareas vinculadas con la actividad agropecuaria: siembra, fumigación, cuidados culturales, recolección de cosechas, servicios de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, acondicionamiento y almacenaje de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar y operar con fideicomisos, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.180.000,00 (Pesos dos millones ciento ochenta mil), representado por 2.180.000 (dos millones ciento ochenta mil) acciones de \$ 1,00 (Pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción, SUSCRIPCION: GANDOLFO, ELIDIO JOSE, un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil cuatrocientas seis (1.453.406) acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción o sea la suma de Pesos un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos seis con 00/100 (\$ 1.453.406,00) y GANDOLFO, JUAN JOSE, Setecientos veintiséis mil quinientos noventa y cuatro acciones (726.594), ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción o sea la suma de Setecientos veintiséis mil

quinientos noventa y cuatro con 00/100 (\$ 726.594,00), el Capital social se integra en el Acto Constitutivo con el saldo de la cuenta Patrimonio Neto del Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad de Hecho confeccionado al 31/01/2013. DIRECTORIO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, electos por el término de 3 (tres) ejercicios y menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. PRIMER DIRECTORIO: GANDOLFO, ELIDIO JOSE, DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE y GANDOLFO, JOSE JUAN, DIRECTOR SUPLENTE. SINDICATURA: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 (un) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 Se prescinde de la sindicatura. en virtud del Art. 284° de la Ley de Sociedades Comerciales. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El uso de la firma social será ejercida por el Presidente. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero.

N° 2846 - \$ 1.693.-

RIGES EMPRENDIMIENTOS S.A.

RIO TERCERO

Acta Constitutiva - DENOMINACION: RIGES EMPRENDIMIENTOS S.A., FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 04/02/2013. SOCIOS: LERDA, AVVENTINO LUIS, D.N.I. N° 11.034.567, nacido el 23 de Junio de 1954, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle General Paz N° 741 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y la señora RODRIGUEZ, ESTELA MARY CUSTODIA, D.N.I. N° 12.899.472, nacida el 14 de Marzo de 1957, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle General Paz N° 741 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. DOMICILIO SOCIAL: General Paz N° 741 de la ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, hibernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos. Compra venta y acopio de granos, cereales y oleaginosas. Incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. Reconstrucción y renovación de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas; preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra venta, exportación, transporte, importación y exportación de toda materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamientos. 2.- REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad, productos y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 3.- FINANCIERAS: La operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años

contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: El capital es de Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por 100.000 acciones de Pesos Uno (\$ 1,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. INTEGRACION DEL CAPITAL: LERDA, AVVENTINO LUIS, Cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1,00.-) cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000.) y RODRIGUEZ, ESTELA MARY CUSTODIA Cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1,00.-) cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000.). ADMINISTRACION: Un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares. Director Titular - Presidente, LERDA, AVVENTINO LUIS y como Director Suplente a RODRIGUEZ, ESTELA MARY CUSTODIA FISCALIZACION: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, por ello prescinde de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: treinta y uno de Octubre de cada año.

N° 2845 - \$ 814.-

MAGORBE S.R.L

LA CALERA

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de Constitución de la S.R.L.: 20/11/2012 y ratificada ante Escribano Público el 28/11/2012. SOCIOS: la Srta. Debora Alejandra Magallan Mielgo, D.N.I N° 30.579.546, de 28 años, soltera, argentina, empleada, con domicilio en calle General Cabrera N° 749 B° 25 de Mayo de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba y Diego Martín Orbelli, D.N.I. N° 30.844.749, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle General Cabrera N° 280 B° Centro de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. DENOMINACION Y DOMICILIO: "MAGORBE S.R.L" con domicilio en Calle General Cabrera N° 280, B° Centro de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. DURACION: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercia. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a todo lo relacionado con la Construcción de viviendas y grandes superficies; Plomería; Instalación, mantenimiento reparación de Acondicionadores de Aire y Sistemas de Aire Acondicionado central, Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de calefacción central, loza radiante, radiadores y calderas; Tareas de Pintura en obras de grandes y pequeñas superficies; Instalaciones Eléctricas en Grandes y pequeñas superficies; Instalación y mantenimiento de Centrales Telefónicas; Instalación y Colocación de Cercos Perimetrales en grandes y pequeñas superficies; colocación de Durlock; Cerrajería; Instalación y mantenimiento de Gas Natural; Finales de Obra; Servicios de Limpieza de Oficinas, casas, Departamentos y Grandes Superficies; Limpieza Sanitaria e Industrial; Consorcios; Mantenimiento programado en limpieza y todo lo relacionado con la Construcción; Mantenimiento y Decoración Natural de Oficinas, Hoteles, Bancos, Edificios Públicos, Countrys, etc.; Mantenimiento y Asesoramiento para Campos de Deportes; Mantenimiento de Espacios Verdes en General; Jardinería y Paisajismo; Desinfecciones y Control de Plagas; Desmalezado y Podas; Colocación y mantenimiento de alarmas y sistemas de seguridad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos, pudiendo comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien

mueble o inmueble; presentarse en licitaciones públicas o privadas; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos o privados y mixtos y con las compañías financieras y mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social CAPITAL SOCIAL: Se establece como capital social la suma de PESOS 30.000, formados por 100 cuotas de valor nominal de PESOS 300 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en partes iguales. Integración en efectivo el 25 % antes de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio y el restante setenta y cinco por ciento (75%) a integrar dentro del plazo de dos años de la firma del contrato. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, que revestirán el carácter de gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley 5965/63, por el término de dos ejercicios desde la firma del contrato social. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año - Juzg. 1ª Inst. C. y C. 33° NOM - CON SOC. 6- SEC - Expte N° 2372603/36. -Of.-01-02-2013. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 2790 - \$ 952.-

TERRUÑO S.A.

Modificación de Estatuto - Elección de autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria extraordinaria N° 02 de fecha 29.02.2012, se resolvió por unanimidad modificar el plazo de duración de la sociedad en 10 años, de modo tal que se modifica el artículo segundo del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "El plazo de duración se establece en diez (años) años contados desde la inscripción de la asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 2 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba." Seguidamente, resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios, los Sres. Marcelo Gustavo Quinteros, DNI N° 18.501.836, como director titular y Presidente; Mario Augusto Barra, D.N.I. N° 18.437.723, como director suplente. Dpto. de Sociedades por acciones. Córdoba, marzo de 2013.

N° 2838 - \$ 140

GLOBAL PROYECTO FINANCIERO S.A.

Elección de autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria N° 2 de fecha 15/10/2012 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios, los Sres. Jorge Rubén Lago, D.N.I. 14.476.835, como director titular y Presidente; Enrique José Yorío, D.N.I. 16.157.441, como director titular y Vicepresidente. Como directores suplentes fueron designados por unanimidad las Sras. María Marcela Del Mul, D.N.I. 14.641.377 y Verónica Urmenyi, D.N.I. 17.383.293. Dpto. de Sociedades por acciones. Córdoba, febrero de 2013.

N° 2839 - \$ 98

COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 2012, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por DOS ejercicios, las personas que, en orden a

los siguientes cargos, se detallan: Sebastian GABELLIERI - DNI N° 23.198.670 - Domiciliado en Av. Circunvalación S.E. 451, B° Gral. Artigas, de la ciudad de Córdoba como Presidente; Francisco Leonardo GABELLIERI - DNI N° 6.504.030 - Domiciliado en Av. Circunvalación S.E. 451, B° Gral. Artigas, de la ciudad de Córdoba como Vicepresidente y Francisco Pablo GABELLIERI - DNI N° 17.155.390 - Domiciliado en Av. Circunvalación S.E. 451, B° Gral. Artigas, de la ciudad de Córdoba como Director Suplente.

N° 2853 - \$ 157

SOCIALL RESTO BAR S.R.L.

JUZ. CIV. COM. 39° CONC. SOC. N° 7.- SECRETARIA: HOHNLE DE FERREYRA, MARIA VICTORIA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: FECHA DE LA RESOLUCIÓN QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: 02/11/2012, SOCIOS: GASTON ARIEL MUÑOZ, FELIX JOSE PECOLLO, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de 27 años de edad, de estado civil soltero, D.N.I. N° 31.754.280, con domicilio en calle Paraná N° 395, piso 6°, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba de esta Ciudad de Córdoba, y el Sr. JAVIER ROBERTO ROGGERO, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de 43 años de edad, de estado civil soltero, D.N.I. N° 20.711.835. con domicilio en calle Del Comercio N° 857, B° Jardín de esta Ciudad de Córdoba, quienes resuelven modificar el contrato social quedando redactada cláusula cuarta de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: El capital social esta constituido por la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) dividido en CIEN (100) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en las siguientes proporciones: a) GASTON ARIEL MUÑOZ, cincuenta (55) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma total de pesos cinco mil quinientos (\$5500); b) PECOLLO FELIX JOSE, veinticinco (25) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma total de pesos dos mil quinientos (\$2500); c) JAVIER ROBERTO ROGGERO, veinte (20) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalente a la suma total de pesos dos mil (\$2000).- Oficina: 4/3/13.

N° 2717 - \$ 296,80

MEGAMETAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 20-04-2012.- Se decide unánimemente, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Javier Juan PICCIONI DNI 17.628.094, y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás PICCIONI DNI 36.233.421.- Se prescinde de la sindicatura conforme lo faculta el art. 258 de la Ley 19550 y los estatutos sociales.

N° 2855 - \$ 56

SOLFA S.R.L.

Designación de Gerente - Constitución de Domicilio

Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 25-01-2013 los socios de Solfa S.R.L., resuelven modificar el contrato social en lo siguiente: Primero: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Fabio Gabriel Ponce, quien revestirá el cargo de "Gerente".- Segundo: fijar la sede social de SOLFA S.R.L. en calle Av. Eva Perón N° 550 de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba. Cruz del Eje, 25 de Febrero de 2013.

N° 2789 - \$ 98

TALLER INTEGRAL S.A.

Constitución de Sociedad

ACTO CONSTITUTIVO: Acta constitutiva 14/12/12, lugar: Cba, SOCIOS: ROSSANA BEATRIZ OVIEDO, DNI 14.449.585, arg. comerciante, casada, 51 años y SERGIO ARIEL MORENO, DNI 17.155.818, arg., ambos domiciliados Las Vegas 944, Córdoba, Pcia. Cba, empleado, casado, 47 años. DENOMINACION: TALLER INTE-

GRAL S.A. DOMICILIO: Las Vegas 944, Córdoba, Pcia. Cba. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros 1) taller de mecánica integral. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con otras personas físicas o jurídicas, otorgar franquicias y/o participar en UTE. CAPITAL: \$ 100.000.00, representado por 1000 ordinarias, de \$100.00, vn c/u, nominativas no endosables, clase A, 5 votos por acción, suscriben: ROSSANA BEATRIZ OVIEDO, DNI 14.449.585, 670 ordinarias \$ 100.00, vn c/u, nominativas no endosables, clase A, 5 votos por acción y SERGIO ARIEL MORENO, DNI 17.155.818, 330 ordinarias de \$ 100.00, vn c/u, nominativas no endosables, clase A, 5 votos por acción. ADMINISTRACION: un directorio mínimo de 1 y máximo de 3 electos por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, y elegidos de la misma manera que los directores titulares. Los directores en primera reunión deberán designar un presidente y un Vicepresidente en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatorio. DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: ROSSANA BEATRIZ OVIEDO, DNI 14.449.585, DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO ARIEL MORENO, DNI 17.155.818, por 3 ejercicios. FISCALIZACION: un sindico titular elegido por la Asamblea ordinaria, por 3 ejercicios. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. EJ. SOCIAL: 30/04.

N° 2841 - \$ 469,40

FERTILES DEL SUR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por contrato del 29/11/12, Mariano Ariel MOLINERO, D.N.I. 25.357.307 y Viviana Edith ANDREOZZI, D.N.I. 22.177.762, venden, ceden y transfieren el total de su participación social a Gustavo Ismael ZARATE, arg., D.N.I. 28.982.288, nac. 26/1/82, soltero, comerc., y Verónica Itatí GOMEZ, arg., D.N.I. 24.961.648, nac. 23/8/82, soltera, ambos domo J. Hernández 298, La Carlota (Cba.), en partes iguales. La Carlota, 4 de marzo de 2013.

N° 2777 - \$ 98

ESPACIOS VERDES S.A.

Cambio de Sede Social

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2011, se resolvió en forma unánime cambiar el domicilio de la sociedad a calle Potel Junot N° 6691, de Barrio Granja de Funes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 2718 - \$ 55

GAVIPOR SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital - Reforma Estatutos Córdoba

Por Acta N° 1 de Asamblea Extraordinaria del 11/10/1994, rectificadora y ratificada por Acta N° 19 de Asamblea Extraordinaria del 03/10/2012, se resolvió por unanimidad: 1) un aumento de capital de \$850.000,00 emitiéndose 85.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben totalmente por la sociedad "INDACOR Sociedad Anónima"; y 2) modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que quedará redactado así: "Artículo 4°: El capital social es de pesos Ochocientos sesenta y dos mil (\$ 862.000,00) representados por Ochenta y seis mil doscientas (86.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital puede ser

aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550."

N° 2857 - \$ 199,10

COLORMAX SRL

Edicto Rectificativo

Edicto rectificativo del edicto publicado con fecha 4/3/13 de la COLORMAX SRL, donde dice: Contrato Constitutivo de 20/11/2012, debe decir: Contrato Constitutivo de 5/12/2012; donde dice: Pablo Alberto Porta DNI 20.836.645, casado, argentino, comerciante, nacido 21/09/69, de 43 años, domiciliado en Dante Alighieri 101 361 Huerta Grande debe decir: Pablo Alberto Porta DNI 20.836.645, casado, argentino, comerciante, nacido 21/09/69, de 43 años, domiciliado en Dante Alighieri 101 de Huerta Grande.-

N° 2775 - \$ 98.-

TAFI S.A.

Elección de Autoridades

Con fecha 7 de marzo del 2013, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas n° 16, reunidos en su sede social Sucre 25 1er piso -Of 13 de la ciudad de Córdoba, para tratar el ejercicio iniciado el 1/11/2011 cerrado 31-10-2012, se decidió por unanimidad elegir autoridades de la sociedad por el término de tres ejercicios, en el mismo acto se designó como, presidente al Sr. José Eduardo Huespe DNI 21902298 y como director suplente al Cr. Santiago Raschi DNI 7643929. TAFI SA.

N° 2737 - \$ 209,20

ESPACIOS VERDES S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2010, se resolvió por unanimidad nombrar por el termino establecido en los estatutos, a los señores directores, quedando designados para cubrir los cargos el Sr. Sergio Selim Tobal, D.N.I. 18.329.111 como Presidente, el Sr. Guillermo Pablo Lozano D.N.I. 23.458.965 como vicepresidente y la Sra. María Eugenia Carabajal D.N.I. 23.763.196 como Directora Suplente.

N° 2719 - \$ 91

HOME CARE S.R.L.

Apertura de Sucursales

Por Actas de Asamblea fecha 24-08-2012 y Acta de Asamblea de fecha 17-10-2012 la totalidad de los socios de HOME CARE S.R.L., resuelven Instalar una sucursal de HOME CARE S.R.L., en calle Av. Eva Perón N° 550 de la ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba. Nombrar al Sr. Fabio Gabriel Ponce, DNI N° 22.527.601, como representante de HOME CARE S.R.L. en la sucursal del punto anterior, el mismo en éste acto acepta el cargo.- El domicilio especial a estos efectos se constituye en la calle Av. Eva Perón N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Asimismo se decide instalar una sucursal de la presente sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando como domicilio a tal efecto en calle Montevideo N° 955 P.B. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nombrar a la Dra. Ariadna Anabel González Villa DNI N° 18.026.674, como representante de HOME CARE S.R.L. en la sucursal de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cruz del Eje, 01 de Marzo de 2013.

N° 2786 - \$ 210

JAMBO S.A

Edicto Ampliatorio

Se omitió informar en Edicto N° 00156 que el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 fue de fecha 05 del mes de Octubre del año 2012, en la cual se ordena el cambio de denominación social JUANMA S.A.

N° 3030 - \$ 63.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Marzo de 2013, 17 hs en Sede Social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para que con presidente y secretario firmen el acta asamblea. 2) Lectura acta anterior. 3) Lectura y aprobación memoria, balance general, estado de resultados, informe comisión revisadora de cuentas, vigésimo octavo ejercicio administrativo finalizado el 31/12/2012. 4) Constitución junta electoral. 5) Elección término dos años, cinco miembros comisión directiva y un año cinco vocales suplentes y una comisión revisadora cuentas de tres miembros titulares y dos suplentes. La tesorera.

2 días – 2576 – 15/3/2013 - \$ 224.-

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2013 a las 21 horas, en la sede social, ubicada en Avenida San Agustín 246 en la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y balance, correspondiente al período 01/01/12 al 31/12/12 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, conforme lo indica estatuto, debiéndose elegir: un vicepresidente, un pro-secretario, un protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes. Todos en su cargo por término de dos años. 4) Designación de dos socios, para que firmen el acta. El Secretario.

3 días – 2574 – 18/3/2013 - \$ 552,60

ENTE SANITARIO GANADERO DEL SUDESTE DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores asociados para el día 15 de Abril de 2013 a las 20,00 horas en el local de la Institución, sito en la calle Montevideo 155 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Efectuar lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a asamblea general ordinaria. 4) Efectuar compra y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 09, iniciado el 01 de Setiembre de 2011 y finalizado el 31 de Agosto de 2012, 5) Elección de presidente, secretario, tesoroero, primer vocal titular, segundo vocal titular, primer vocal suplente y segundo vocal suplente por el término de 2 (dos) años. 6) Temas varios. El Secretario.

3 días – 2674 – 18/3/2013 - \$ 679,80

CARLOS PAZ GAS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

“Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2013 a las nueve y treinta horas (9,30 hs) en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Sabattini N° 37, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Razones por la cual se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al ejercicio N° 09, cerrado el 31 de Diciembre de 2011, presentados por el anterior Directorio; 4°) Memoria presentada por el anterior Directorio e informe del Síndico;

5°) Destino del Resultado del Ejercicio; 6°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos; 7°) Retribución Directores y Síndicos; 8°) Elección de Síndicos de las acciones Clase “A”; 9°) Informe de la situación Económico Financiera de la Empresa ; 10°) Decisión sobre la responsabilidad personal de los señores Directores clase “A” en los siguientes temas: remuneración del Director Mario A. Díaz, y orden de reconexión gratuita de la propiedad del señor Roberto Cotti; 11°) Consideración de la responsabilidad del Presidente de la Sociedad en la inscripción del 98,5% del paquete accionario de la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz, habiendo esta circunstancia provocado la realización de Asambleas nulas, considerando asimismo la remoción del nombrado. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Depósito de Acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las dieciocho horas en virtud al Art. 238 de la Ley de sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.-”.

3 días – 3011 – 18/3/2013 - \$ 1673,10.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2013 a las 21,30 horas en su sede – Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinario anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban la presente acta. 3) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondo, notas y anexos e informe de la comisión revisadora de cuenta, correspondiente al ejercicio económico N° 21 del 01/1/2012 al 31/12/2012. 5) Elección de 5 miembros titulares de la comisión directiva y 2 vocales suplentes de la comisión directiva y 2 miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 2579 – 18/3/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “23 DE SETIEMBRE”

JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2013 a las 20,30 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración para la aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, que lo serán por el término de 2 años. La Secretaria.

3 días – 2612 – 18/3/2013 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS CLUB ATLETICO SAN MARTIN

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/4/2013 a las 21,30 horas a realizarse en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2012. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme lo previsto en el Art. 15 del estatuto social reformado, aprobado por INAES por Resolución N°

1802, de fecha 22/7/2011: a) Elección de 6 miembros titulares del consejo directivo para cubrir los cargos de: presidente, secretario, tesoroero, Vocal titular N° 1, Vocal titular N° 2 y vocal suplente N° 3. b) Elección de tres miembros suplente del concejo directivo para cubrir los cargos de: Vocal Suplente N°1, Vocal Suplente N°2, Vocal Suplente N°3. c) Elección de 3 miembros titulares de la Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos de: Fiscalizador titular N° 1, Fiscalizador titular N° 2 y Fiscalizador titular N° 3; d) Elección de 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora para cubrir los cargos de: Fiscalizador suplente N° 1, fiscalizador suplente N° 2 y Fiscalizador suplente N° 3. Art. 35 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 2566 – 18/3/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR, PUBLICA Y MUNICIPAL “JORGE LUIS BORGES”

LAS VARAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2013 a las 19 hs en América 274. Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con la Sra. Presidente y la Srta. Secretaria. 3) Lectura de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas, comprendido entre el 01/01/12 y el 31/12/12. 4) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por 1 año. La Secretaria.

3 días – 2565 – 18/3/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE

Convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria el 14/4/2013 a las 20 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de 2 socios para la firma del acta respectiva. 2) Motivo por la que no se llamó a la asamblea en término. 3) Consideración de la memoria y balance período 1/2/2011 al 31/12/2011 y del 1/1/2012 al 31/12/2012 e informe de los revisores de cuentas. El Secretario.

3 días – 2564 – 18/3/2013 - s/c.

CLUB DE ABUELOS CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2013 a las 10,00 hs. en primera citación, en el local del Polideportivo Municipal. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y pro-secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuentas de ingresos y egresos y resultado, e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2012; 4) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesoroero, vocal suplente 1°, 2°, 3°, y 4° todos por un año. Elección de un revisor de cuentas suplente, por un año. 5) Considerar la posibilidad de compra de un inmueble. El Pro-secretario.

3 días – 2672 – 18/3/2013 - s/c.

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Marzo de 2013, a las 10:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N° 178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente.- 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2012.- 3) Destino de la ganancia.- 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso, autorización del pago en exceso (art.261 L.S.C.).- 5) Fijación del número y Elección de

Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.- 6) Designación de tres integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por el término de un ejercicio y determinación de sus remuneraciones o prescindencia de la sindicatura en base al Art. 10 del Estatuto Social Vigente.- 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19.550.- El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia Nº 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 10:00 hs. del día 25 de Marzo de 2013.- EL DIRECTORIO.

5 días - 2604 - 20/3/2013 - \$ 1.86,00

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE UCACHA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Abril de 2013 a las 15 hs., salón del centro, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe por las que no se realizaron en término las asambleas de los ejercicios 2011 y 2012. 3) Consideración de las memorias, balance general e informes de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente. La comisión directiva.

3 días - 2673 - 18/3/2013 - \$ 378.

**JOCKEY CLUB MORTEROS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2013 a las 20 hs o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Jockey Club Morteros, sita en calle Falucho S/Nº, ciudad de Morteros, Pcia de Córdoba, Republica Argentina. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.-2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General anexo e informe de la comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio Nº 53 cerrado al día treinta de junio del año dos mil doce.-3) Fundamento del tratamiento fuera de termino de la Asamblea.4) Elección parcial de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de cinco vocales titulares y dos suplentes.-

8 días - 2606 - 25/3/2013 - \$ 1195,20

**CENTRO RECREATIVO, CULTURAL
Y DEPORTIVO ITURRASPE**

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2013 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2012. 4) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan las funciones de junta escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, 1 vocal titular por 2 años. 3 vocales suplentes, 3 miembros titulares del Tribunal de Cuentas y 1 miembro suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 2448 - 15/3/2013 - s/c.

**CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO
Y ACCION MUTUAL**

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/4/2013 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios por el ejercicio 2011. 3) Lectura y consideración de memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos, informe de auditoría externa y del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/

12/2011. 4) Lectura y consideración de memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos, informe de auditoría externa y del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 5) Designación de la junta electoral. 6) Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes por finalización de mandato a saber: por el Consejo Directivo 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 3 vocales suplentes por 2 años. Por la Junta Fiscalizadora: 3 fiscalizadores titulares y 3 fiscalizadores suplentes por 2 años. 7) Escrutinio y proclamación de los electos. El Secretario.

3 días - 2485 - 15/3/2013 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 26/4/2013 a las 10,00 hs. en Duarte Quiros 254 P.B. Dpto. 1. Cba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de Egresos e Ingresos del ejercicio comprendido entre el 1/1/2012 y el 31/12/2012. 3) Informe de la comisión fiscalizadora - ejercicio 2012. 4) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución Nº 152/90. 5) Designar a los integrantes de Junta Electoral. Art. 33º) del estatuto social. El Secretario.

3 días - 2486 - 15/3/2013 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/3/2013 a las 10 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio correspondiente al período 01/01/2012-31/12/2012. 3) Elección de la totalidad de los miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas (Art. 24 Estatuto). 4) Designación de 2 socios para que suscriban con el Sr. Presidente y Secretario el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 2417 - 15/3/2013 - s/c.

CLUB DEPORTIVO REDES ARGENTINAS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Marzo de 2013 a las 20,30 hs. en la sede social de Deán Funes 1494, San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente Omar Giletta y su secretario Nelson Ñañez. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Autorización para aumentar la cuota societaria. 4) Designación de la junta escrutadora y elección de: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, seis vocales titulares a todos por el término de 2 (dos) años por finalización de mandato, tres vocales suplentes, tres revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente por el término de un año por finalización de mandato. El presidente.

3 días - 2407 - 15/3/2013 - \$ 618,00

PIEROBON S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 05 de Abril de 2013 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865 (Ex calle Benjamín de la Vega Luque), de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2)

Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nro. 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al ejercicio. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 6 de Marzo de 2013. EL DIRECTORIO.

5 días - 2435 - 19/3/2013 - \$ 1.350.-

CLUB ATLETICO TIRO FEDERAL

Convocatoria a Asamblea

Por la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Atlético Tiro Federal, para el día 25 de Marzo de 2013 a las 17,00 hs. en la sede social de la Entidad. Los temas a tratar son los siguientes. Orden del Día: 1) Consideraciones por realización de la asamblea fuera de término y por siete ejercicios. 2) Lectura y consideración de los estados de situación patrimonial, cuadros de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, memorias, informes de revisadores de cuentas, informes de contador público por los ejercicios Nº 90 cerrado el 31/7/2006, Ejercicio Nº 91 cerrado el 31/07/2007, Ejercicio Nº 92 cerrado el 31/07/2008, ejercicio Nº 93 cerrado el 31/07/2009, ejercicio Nº 94 cerrado el 31/07/2010, ejercicio Nº 95 cerrado el 31/07/2011, ejercicio Nº 96 cerrado el 31/07/2012. 3) Fijación de valores de cuotas sociales. 4) Proyecto de distribución de resultados acumulados. 5) Elección de autoridades del Club designando presidente, secretario, tesorero, cuatro (4) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes, con mandato por dos años, y Vicepresidente, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, (3) tres miembros titulares de la comisión revisora de cuentas, y (2) dos miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas con mandato por un año. 6) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 2515 - 15/3/2013 - \$ 672.-

TIRO FEDERAL DE CORDOBA S.C.

Convocan a Asamblea Extraordinaria

En la ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de febrero de 2013 se reúne la Comisión directiva estando presente los señores Andrés Gelfo, Juan Losano Rodolfo Domínguez, Agustín Manso, y como invitados el titular del estudio contable Juan Llopis y el asesor letrado Daniel Pérez Roca. Se encuentra ausentes Marcelo Paiva y German Ansotegui. Orden del día: ...al punto 2: Se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para renovación de autoridades lo antes posible. Quedando la fecha condicionada al cumplimiento de los requisitos de Inspección de Sociedades Jurídicas.... Sin más que agregar se da por terminada la sesión firmando los presentes", Consultado dichos requisitos con la firma del Presidente y Secretario de la Institución, se hace la presentación en I.P.J. y se fija la convocatoria a asamblea Extraordinaria para renovación de autoridades para el día Sábado 6 de Abril de 2013, siendo el primer llamado a las 17 hs. y el segundo llamado a las 18 hs.

3 días - 2421 - 15/3/2013 - \$ 546

SOCIEDADES COMERCIALES

PRODUCTOS RHL S.A.,

Con domicilio Mancha y Velasco 1990 - Barrio Ayacucho, de la ciudad Córdoba - Provincia de Córdoba, transfiere el Derecho de Concesión sobre el puesto Nº 820, ubicado en nave 8 del Mercado de Abasto, Ruta 19 km 7,5- Córdoba a favor de la firma FRUTOS MEDITERRANEO S.A., con domicilio en calle Giménez Pastor 1394 - Barrio Urca, de la ciudad Córdoba - Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en Av. Estrada Nº 160- 1º piso - Of. "D"- Bº Nueva Córdoba-Córdoba capital- provincia de Córdoba. De Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 18:00 hs. Firma: Presidente.

5 días - 2684 - 20/3/2013 - \$ 490.-